



## RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN

Exp.- 169921

Vista la solicitud de calificación del TRÁILER Nº 1, de la película de largometraje titulada BENEDETTA, presentada por la empresa AVALON DISTRIBUCION AUDIOVISUAL S.L., en fecha 13/08/2021, previo informe de la Comisión de Calificación, de fecha 16/08/2021,

Al amparo de lo establecido en el Real Decreto 1084/2015, de 4 de diciembre (BOE, del 5 de diciembre), por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine y en la Orden CUL/314/2010, de 16 de febrero (BOE, del 18), esta Dirección General, resuelve:

Calificar el tráiler de la película cuyos datos técnicos se indican a continuación:

Título de comercialización: BENEDETTA

Título original: BENEDETTA

Duración del tráiler: 1 min. 57 Seg.

Otorgando la calificación:

### **NO RECOMENDADA PARA MENORES DE DOCE AÑOS**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.3 del mencionado Real Decreto 1084/2015, de 4 de diciembre, esta calificación se otorga para cualquier ámbito en el que la película vaya a comercializarse, ya sea cinematográfico o no cinematográfico. Asimismo será válida para cualquiera de las versiones.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma podrá interponerse, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en los términos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, de no impugnarse directamente en la vía contencioso-administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFIA Y DE LAS ARTES  
AUDIOVISUALES,

**P. D. de F. (Resolución de la Directora General del ICAA, de fecha 23 de julio 2021),  
LA SECRETARIA GENERAL DEL ICAA: Rocío Juanes de Toledo**

Este documento ha sido firmado electrónicamente. Se puede comprobar la autenticidad del mismo dentro de la ficha de la película, disponible en el "Catálogo de Películas Calificadas" en <http://www.icaa.es>

PLAZA DEL REY, 1  
28004 MADRID  
TEL.: 917017203  
FAX.: 917017357

CSV : GEN-50e9-f305-053f-a796-3739-aef6-88b4-8928

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ROCIO JUANES DE TOLEDO | FECHA : 19/08/2021 10:10 | Sin acción específica

